

VIEDMA, 17 DE JUNIO DE 2013

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para ejercer la Docencia en la Provincia de Río Negro;

Que en el marco del reordenamiento y depuración del manual de títulos se observa la necesidad de realizar determinadas modificaciones en las incumbencias en diversas asignaturas para los títulos Ingeniero Agrónomo / Ingeniero Agrónomo con cualquier orientación otorgados por Instituciones Universitarias;

Que la Comisión de Títulos ha realizado un análisis de los planes de estudios y los programas de las materias que avalan tal necesidad;

Que con la documentación analizada y aplicando los criterios de las Resoluciones 2731/09, 322/10 y 277/12, la comisión, mediante el Dictamen N° 175/12 estableció la pertinencia de realizar las modificaciones necesarias;

Que las fundamentaciones de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentran en el dictamen nombrado en el considerando precedente;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que se procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

EL PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA las incumbencias establecidas, para los Títulos: Ingeniero Agrónomo / Ingeniero Agrónomo con cualquier orientación otorgados por Instituciones Universitarias, código 1678 del manual de títulos, otorgadas por las Resoluciones N° 2553/94, N° 1632/98, N° 1846/98, N° 1665/00, N° 1668/00, N° 322/10, N° 2023/11, en forma automática, Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria y comisión de títulos.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER para los títulos mencionados en el artículo precedente las incumbencias con el respectivo alcance que figuran en el Anexo I de la presente resolución.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejo Escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio a las Supervisiones de Educación Secundaria respectivas, y archivar.-

RESOLUCION N° 1876
CT/smh.-

Héctor Marcelo MANGO
Presidente

ANEXO I- Resolución N° 1876

INGENIERO AGRÓNOMO (1678)

TITULO	INCUMBENCIAS	
	HABILITANTE	SUPLETORIO
INGENIERO AGRONOMO	<ul style="list-style-type: none"> - QUIMICA APLICADA (MOD. CS. NATURALES APLICADAS) (COD. 2301) NIVEL MEDIO . - FERMENTACIONES (COD. 2308) NIVEL MEDIO. - EDUCACIÓN PRACTICA JARDINERÍA Y HORTICULTURA (COD. 3203) NIVEL MEDIO. - TECNOLOGÍA AGRÍCOLA I / CLIMA (COD. 4300) NIVEL MEDIO. - TECNOLOGÍA AGRÍCOLA II / SUELO (COD. 4400) NIVEL MEDIO. - TECNOLOGÍA AGRÍCOLA III / MAQUINARIAS (COD. 4500) NIVEL MEDIO. - PRODUCCIÓN ANIMAL / PRACTICAS PRODUCCIÓN ANIMAL (COD. 4900) NIVEL MEDIO. - PRODUCCIÓN VEGETAL / PRACTICAS PRODUCCIÓN VEGETAL (COD. 4901) NIVEL MEDIO. - PRACTICA I (BACH. C/ORIENT. RURAL) (COD. 6295) NIVEL MEDIO. 	<ul style="list-style-type: none"> - ECOLOGIA / ECOLOGIA I Y II / ECOLOGIA MARITIMA Y TERRESTRE (COD. 313) NIVEL MEDIO. - FISICA / TALLER DE CIENCIAS (FISICA) / ELEMENTOS DE LA FISICA / FISICA GENERAL (COD. 1300) NIVEL MEDIO - MATEMATICA / TALLER DE CIENCIAS (MATEMATICA) / CALCULO TECNICO / CALCULO TECNICO Y CIENCIAS APLICADAS (COD. 2000) NIVEL MEDIO. - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA II (MOD. BIOTECNOLOGÍA) (COD. 3308) NIVEL MEDIO. - Manejo fauna silvestre (cod. 20016) Nivel Medio. - CIENCIAS DE LA TIERRA (CSO) CS. NATURALES (COD. 30012) NIVEL MEDIO. - FISICA AMBIENTAL (CSO) CS. NATURALES (COD. 30014) MEDIA COMÚN. - AYUDANTE DE CLASES Y TRABAJOS PRACTICOS DE FISICA (COD. 310) NIVEL MEDIO.

<p>INGENIERO AGRONOMO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ECONOMIA REGIONAL I, II Y III / ECONOMIA RURAL I, II Y III / ECONOMIA AGRARIA Y COOPERATIVA (COD. 6300) NIVEL MEDIO. - AGRICULTURA GENERAL / AGRICULTURA Y GANADERIA (COD. 6500) NIVEL MEDIO. - ZOOTECNIA Y PRODUCCIÓN ANIMAL / ZOOTECNIA (COD. 6603) NIVEL MEDIO. - LEGISLACIÓN AGRARIA / LEGISLACIÓN AGROPECUARIA CENS (COD. 6800) NIVEL MEDIO. - LEGISLACIÓN RURAL (COD. 6801) NIVEL MEDIO. - MAQUINARIA AGRÍCOLA (COD. 7100) NIVEL MEDIO. - QUIMICA AGRÍCOLA (COD. 7300) NIVEL MEDIO. - MANEJO GANADERO (COD. 20012) NIVEL MEDIO . - ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS (COD. 7201) NIVEL MEDIO. - AGROFORESTERIA (COD. 20013) NIVEL MEDIO. - MANEJO AGRÍCOLA (COD. 20015) NIVEL MEDIO. - SILVICULTURA (COD. 20017) NIVEL MEDIO. 	<ul style="list-style-type: none"> - AYUDANTE DE TALLER DE MATEMATICA (COD. 30202) NIVEL MEDIO. -JARDINERÍA HUERTA Y GRANJA (COD. 242) PRIMARIA LABORAL. - PRECEPTOR SECUNDARIO (COD. 200) NIVEL MEDIO. - SECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA (COD. 100) NIVEL MEDIO . - PROSECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA (COD. 101) NIVEL MEDIO.
---------------------------	--	---

<p>INGENIERO AGRONOMO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - VIVEROS (COD. 20018) NIVEL MEDIO. - GENETICA / INTRODUCCIÓN A LA GENETICA (COD. 7701) NIVEL MEDIO. - MAESTRO DE GRANJA I (COD. 207) NIVEL MEDIO. - MAESTRO DE GRANJA II (COD. 208) NIVEL MEDIO. - MAESTRO DE GRANJA III (COD. 209) NIVEL MEDIO. - JARDINERÍA HUERTA Y GRANJA (EN CONCURRENCIA CON CAPACITACION 5594) (COD. 242) PRIMARIA LABORAL. - JARDINERÍA HUERTA Y GRANJA (EN CONCURR CON TITULO 3412) (COD. 242) PRIMARIA LABORAL. - JARDINERÍA HUERTA Y GRANJA (EN CONCURR CON TITULO 3414) (COD. 242) PRIMARIA LABORAL. - MEP PRODUCCIÓN ANIMAL (COD. 8404) NIVEL MEDIO. - MEP PRODUCCIÓN VEGETAL (COD. 8401) NIVEL MEDIO. - AYUDANTE DE LABORATORIO DE MERCEOLOGIA (COD. 198) NIVEL MEDIO 	
-------------------------------	--	--

<p>INGENIERO AGRONOMO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - AYUDANTE DE CLASES Y TRABAJOS PRACTICOS DE QUIMICA (COD. 305) NIVEL MEDIO - QUIMICA / TALLER DE CIENCIAS (QUIMICA) / ELEMENTOS DE QUIMICA / QUIMICA INORGANICA / QUIMICA ORGANICA (COD. 2300) NIVEL MEDIO. - TALLER DE PRODUCTOS REGIONALES (COD 214) NIVEL MEDIO. - MEP AVICULTURA INDUSTRIAL (COD. 6031) NIVEL MEDIO. - MEP CULTIVOS BAJO CUBIERTA (COD. 6032) NIVEL MEDIO - MEP ESPECIALIDAD HORTIFRUTICULTURA CON INDUSTRIALIZACIÓN (COD. 6030) NIVEL MEDIO. - MEP ESPECIALIDAD PORCINOS Y CHACINADOS (COD. 6024) NIVEL MEDIO. - MEP PRACTICAS GENERALES DE GALPONES Y EMPAQUES (COD. 6033) NIVEL MEDIO. - AYUDANTE DE CLASES Y TRABAJOS PRACTICOS DE BIOLOGÍA (COD. 300) NIVEL MEDIO. - BIOLOGÍA / TALLER DE CIENCIAS (BIOLOGÍA) / CIENCIAS BIOLÓGICAS -BIOLOGÍA E HIGIENE - ANATOMIA Y FISILOGIA (COD 700) NIVEL MEDIO 	
---------------------------	---	--

<p>INGENIERO AGRONOMO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - EDUCACIÓN PARA LA SALUD (COD. 702) NIVEL MEDIO. - MAESTRO ESPECIAL DE HUERTA Y GRANJA (COD. 231) PRIMARIA ADULTOS - BIOLOGÍA Y FISIOLÓGIA CELULAR (COD. 715) NIVEL MEDIO. - BIOSEGURIDAD Y BIOTECNOLOGÍA (MOD. BIOTECNOLOGÍA) (COD. 718) NIVEL MEDIO - BIOLOGÍA APLICADA / BIOLOGÍA APLICADA I Y II (COD. 720) NIVEL MEDIO. - BIOTECNOLOGÍA (COD. 722) NIVEL MEDIO. - SOCIOLOGÍA RURAL (COD. 7250) NIVEL MEDIO. - HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL (COD. 7800) NIVEL MEDIO. - AYUDANTE DE CLASES Y TRABAJOS PRACTICOS DE FISICO QUIMICA (COD. 302) NIVEL MEDIO. <p>RECURSOS NATURALES I, II Y III - (1RO Y 2DO AÑO) (COD. 314) NIVEL MEDIO.</p> <p>ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA (AGROPECUARIO) (COD. 603) NIVEL MEDIO.</p>	
-------------------------------	---	--

<p>INGENIERO AGRONOMO</p>	<p>MICROBIOLOGIA (MOD. BIOTECNOLOGÍA) (COD. 716) NIVEL MEDIO.</p> <p>- INTRODUCCIÓN A LA ECONOMIA / INTRODUCCIÓN A LA ECONOMIA DE LA EMPRESA (COD. 1002) NIVEL MEDIO.</p> <p>COMERCIALIZACION / COSTO Y COMERCIALIZACION/ COMERCIALIZACION Y MERCADO (COD. 6302) NIVEL MEDIO.</p> <p>- FISICO QUIMICA / TALLER DE CIENCIAS (FISICO QUIMICA) / ELEMENTOS DE FISICO QUIMICA (COD. 4200) NIVEL MEDIO.</p> <p>- INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN (COD. 6305) NIVEL MEDIO.</p> <p>-CONSTRUCCION E INSTALACIONES RURALES / CONSTRUCCIONES RURALES (COD. 8000) NIVEL MEDIO</p> <p>- ADMINISTRACIÓN RURAL (COD. 8200) NIVEL MEDIO.</p> <p>- ESTUDIO DE PRODUCTO I Y II (ESP. ADM. DE EMPRESA Y OTROS) (COD. 19010) NIVEL MEDIO.</p> <p>- CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES (COD. 20014) NIVEL MEDIO.</p> <p>-HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL CÓDIGO 7800</p>	
-------------------------------	---	--